

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28432** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 362/2009, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección primera, auto por el que se declara concluso el concurso de la entidad Benpor Hidráulica, S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 16 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100061511-1